



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiunos (2021)

EL SUSCRITO CITADOR DEL JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO

NOTIFICA

A los señores **JORGE ELI BARRERO MORALES** y **JULIÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ DURÁN**, en su condición de vinculados, el auto del 28 de mayo de 2021, por medio del cual se admitió la Acción de Tutela instaurada por ANGUIE CAROLINA CÁRDENAS REY contra la INSPECCIÓN CUARTA DE POLICÍA DE VILLAVICENCIO, radicada bajo el número 500014105001 2021 00320 00; decisión en la que se les concedió el término de de CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, para que rindan informe acerca de los hechos expuestos en el escrito de tutela y ejerzan su derecho de defensa y de contradicción, aportando los documentos que acrediten las razones que exponga.

CARLOS ANDRÉS PADILLA MAYORGA
Citador